



DESCRIPCIÓN	Aceite orgánico natural extraído del fruto del Aguacate (<i>Persea Gratissima</i> , Lauraceae) prensado en frío mecánico, centrifugado y filtrado. Aceite de color verdoso, típico en sabor y olor. Aceite virgen natural libre de antioxidantes, colorantes, saborizantes o conservantes artificiales
Ingredientes	Fruto de Aguacate (<i>Persea Gratissima</i> .)
REGULACIÓN	
Producto en conformidad con:	
<ul style="list-style-type: none"> * Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos; sus actos delegados y actos de ejecución. * Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. 	
Los ingredientes Q'omer [®] se ajustan al marco jurídico de un gran número de países, pero sin perjuicio de las disposiciones legales adicionales que pudieran existir en algunos otros países.	
USOS Y APLICACIONES	
ALIMENTACIÓN	Culinario
FISICOQUÍMICA	
Índice de acidez	≤ 10.0 mg KOH/g
Índice de peróxido	≤ 15.0 meq O ₂ /Kg
Índice de yodo	75.0 - 102.0 gI ₂ /100g
Ácidos grasos libres	≤ 5.0 %
Peso específico (20°C)	0.912 – 0.923 Kg/l
Índice de refracción (20°C)	1.460 – 1.470 N _D
Índice de saponificación	175.0 – 200.0 mg KOH/g
Material insaponificable	≤ 4.0 %
ÁCIDOS GRASOS	
C14:0 Ácido mirístico	≤ 1.0 %
C16:0 Ácido palmítico	10.0 - 25.0 %
C16:1 Ácido palmitoleico	≤ 10.0 %
C18:0 Ácido esteárico	≤ 3.0 %
C18:1 Ácido oleico	60.0 – 80.0 %
C18:2 Ácido linoleico	7.0 – 20.0 %
C18:3 Ácido alfa linolénico	≤ 1.0 %
C20:0 Ácido araquídico	≤ 1.0 %
C20:1 Ácido eicosenoico	≤ 1.0 %
FITOESTEROLES	
Beta-Sitosterol	≈ 80.0 %
Campesterol	≈ 5.0 %
Estigmasterol	≤ 3.0 %
MICOTOXINAS	
Aflatoxinas	≤ 10.0 ppb
MANIPULACIÓN	
Envases	IBC Bidones metálicos 25 Kg y 190 Kg HDPE de 5, 10 y 25 Kg. El contenido neto y el método de embalaje se especificarán en el contrato de venta. Conforme al Reglamento (CE) N° 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Conforme al Reglamento (UE) 2020/1245 y el Reglamento (UE) N° 2015/174 de la Comisión por los cuales se modifica y corrige el Reglamento (UE) N°10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Declaración basada en conformidad de los proveedores de materias primas
Almacenamiento	Conservar en un lugar fresco y seco, en envase original cerrado y alejado de fuentes de luz, calor y aire. Después de su uso selle herméticamente para evitar la oxidación.
Vida Útil	12 meses en las condiciones de almacenamiento sugeridas anteriormente.

La información contenida en este documento es, según nuestro mejor conocimiento correcta. Este producto no está destinado a diagnosticar, tratar, curar o prevenir ninguna enfermedad. En concreto, señalamos que nuestros productos no son, por definición, adecuados para consumidores vulnerables. Los datos descritos están destinados a ser utilizados como fuente de información. Declaraciones basadas en conformidad con el productor/proveedor. Ninguna garantía, expresa o implícita. No liberan al comprador de su propia investigación y análisis que pruebe de que el producto es adecuado para el uso requerido. El propio comprador es responsable de cumplir con las disposiciones legales. Q'omer se reserva el derecho de modificar la información contenida en su documentación técnica en cualquier momento, con previa comunicación a sus socios comerciales.

Empresa



Esta empresa cumple con los más altos estándares de impacto social y ambiental

Certificada



CLÚSTER BIO COMUNIDAD VALENCIANA



ADICIONAL

Libre de alérgenos: Conforme al Reglamento (UE) No1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias (Anexo II).

Pesticidas: Conforme al Reglamento (CE) nº396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo.

Producto de **origen** meramente vegetal y no entra en contacto con ningún material animal durante su fabricación, almacenamiento o transporte.

Producto libre de OGM y, por lo tanto, no está sujeto a los requisitos del Reglamento (CE) 1829/2003, ni del Reglamento (CE) 1830/2003.

No se utilizan **materiales irradiados**, ni el producto en sí ha sido irradiado.